Schneider Electric

Advancing Energy Tech

CERTIFICACIÓN AUTHORIZED SERVICE PROVIDER

Bogotá D.C. 30 de septiembre del 2026.
Señores
METRO DE MEDELLÍN LTDA,

Asunto: Certificación de Canal de Servicios Autorizado

Schneider Electric diseña, desarrolla, fabrica y comercializa soluciones de administración y protección de energía, así como soluciones de enfriamiento para infraestructura crítica y centros de datos. Asimismo, comercializa sus productos a través de canales especializados a los que brinda soporte y respaldo para la atención de clientes finales.

Por medio de la presente, y en el marco del proceso de modernización del sistema de aire acondicionado del **Metro de Medellín**, se contempla el suministro de **equipos InRow RD600**, así como la prestación de soporte por un período de **dos (2) años**, certificamos que **COTEL S.A.S., identificada con NIT 800.122.811-2**, mantiene una relación comercial vigente con Schneider Electric como **Authorized Service Provider**, estando autorizado para la comercialización de soluciones APC by Schneider Electric dentro del alcance de los programas y autorizaciones vigentes.

Las actividades que requieran acreditaciones, competencias o certificaciones específicas del fabricante serán ejecutadas o respaldadas directamente por Schneider Electric, de acuerdo con los lineamientos técnicos y requisitos aplicables para este tipo de soluciones.
La presente certificación se expide a solicitud de COTEL S.A.S. para los fines que considere pertinentes.

Schneider Electric entity name
(Poppins) Address line 1
Address line 2
Tel.: (XXX) 1234 5678
Fax: (XXX) 1234 5678
se.com *(local or global domain)*

Optional
(Poppins) Address line 1
Address line 2
Tel.: (XXX) 1234 5678
Fax: (XXX) 1234 5678

Optional
(Poppins) Address line 1
Address line 2
Tel.: (XXX) 1234 5678
Fax: (XXX) 1234 5678

Optional
(Poppins) Address line 1
Address line 2
Tel.: (XXX) 1234 5678
Fax: (XXX) 12345678

General

La presente certificación y respaldo está supeditado a las siguientes condiciones:

(i) Vigencia del acuerdo o relación comercial entre el CANAL y SCHNEIDER ELECTRIC, a los términos y condiciones del mismo, a las políticas y T&C de venta de SCHNEIDER ELECTRIC y al cumplimiento de los mismos.
(ii) El cumplimiento por parte del CANAL de todas las normas y leyes civiles y penales y demás que le sean aplicables.
(iii) El CANAL es el único responsable de acordar términos y condiciones con su propio canal autorizado y/o usuarios finales y del cumplimiento de los mismos.
(iv) El CANAL es el único responsable de la ejecución de los trabajos ejecutados ante sus clientes y/o usuarios finales.
(v) SCHNEIDER ELECTRIC no será responsable por las consecuencias directas e indirectas que puedan derivarse de la ejecución de las actividades relacionadas con la presente certificación por parte del CANAL.
(vi)En ninguna circunstancia, podrá interpretarse que la presente comunicación le otorga al CANAL facultades o autoridad alguna sobre SCHNEIDER ELECTRIC, tampoco le permite asumir responsabilidades u obligaciones en nombre ni representación de SCHNEIDER ELECTRIC, ni actuar en su nombre.
(vii) El CANAL es el único responsable de dirigir y controlar el cumplimiento de las tareas y el alcance de los trabajos acordados con sus clientes finales y/o canales autorizados. Por tanto, EL CANAL será el único responsable de las consecuencias que puedan
generarse respecto de la prestación de servicios, de la venta de Productos y/o de las soluciones suministradas a sus usuarios y/o
clientes finales y/o canales autorizados.
(viii) SCHNEIDER ELECTRIC limita su responsabilidad a la calidad de los productos o servicios propios de la marca SCHNEIDER entregados al CANAL.
(ix) SCHNEIDER ELECTRIC no se hace responsable del uso e interpretación del CANAL sobre el contenido de la información que le haya suministrado Schneider Electric sobre los productos de su marca.

Carta válida hasta el 31 de diciembre del 2026.

Cordialmente,

Nicolas Cepeda Torres

Firmado digitalmente por Nicolas Cepeda Torres
Fecha: 2026.09.30 08:54:40 -05'00'

Nicolas Cepeda Torres
Services Partner Program Leader NAC

Calle 67 No. 12 - 35.
Bogotá
Colombia
T + (571) 594 0000
F + (571) 594 1111

Bogota, 3 mayo de 2023

ATENTO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.038.933

CERTIFICA

Que la empresa COTEL S.A.S, identificado con NIT: 800.122.811, trabaja actualmente con nosotros cumpliendo las obligaciones del contrato que se relaciona a continuación:

Numero de Contrato: 4500046858
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLATAFORMAS APC EQUIPOS UPS Y AIRES ACONDICIONADOS
Duración: Doce (12) meses
Fecha de inicio: 13 abril de 2022
Fecha de terminación: 12 abril de 2023
Valor Total: $ 148.456.798 antes de IVA
Estado del contrato: Terminado
Calificación en servicios ofrecidos: Excelente

Cordialmente,

Daniel Leiton Ruiz

Coordinador De Infraestructura
Atento Colombia.

ACTA FINAL Contrato No interno 1724 de 28/09/2021 SECOP II No CO1.PCCNTR.2869553 de fecha 28/09/2021

ACTA PARCIAL [ ]
ACTA FINAL [X]

En la Dirección de Informática y Sistemas Tecnológicos se reunieron **JORGE ALEJANDRO GAITAN CONTRERAS** en calidad de Supervisor y **JAMES HERNEY QUIJANO MORAN** representante legal de **COTEL S.A.S** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del Contrato No interno 1724 de 28/09/2021 SECOP II No CO1.PCCNTR.2869553 de fecha 28/09/2021, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"Suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de aire acondicionado de precisión para el centro de datos departamental".
CONTRATISTA	COTEL S.A.S
NIT	800122811-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES HERNEY QUIJANO MORAN.
CEDULA	16.758.096 expedida en Cali
IMPUTACIONES	Rubro No. 2317270101 C. Costo 0314 Fondo 446 Disponibilidad No. 1631 de 22/07/2021 Compromiso pptal No. 4203 de 05/10/2021
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y sin que exceda el 30 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIACION	07 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre de 2021
PRORROGA (S)	6 meses
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30/06/2022
VALOR INICIALCONTRATO	$185.000.000
VALOR ADICION (S)	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$185.000.000
ANTICIPO	$ 0

JGAITAN-02459818150706-422485-000759787-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación GESTION INFORMATICA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL Contrato No interno 1724 de 28/09/2021 SECOP II No CO1.PCCNTR.2869553 de fecha 28/09/2021

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato de la siguiente forma: Mediante pago unico una vez realizada la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo a suministrar de acuerdo a factura presentada por el CONTRATISTA, y recibo a satisfacción por parte del supervisor con la respectiva acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o seguridad social y aportes parafiscales.
FECHA DE ELABORACIÓN:	10/08/2022

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$185.000.000
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$157.238.006	
Valor presente acta	$27.761.994	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$185.000.000	$185.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$27.761.994**

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	22/09/2021	$37.000.000	30/11/2022	$37.000.000	SI
Pago salarios prestaciones e indemnizaciones	22/09/2021	$18.500.000	30/03/2025	$18.500.000	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Si ampara 1 año, 6 meses y 7 días *	$37.000.000	Si ampara 1 año, 6 meses y 7 días *	$37.000.000	SI
Calidad del servicio	22/09/2021	$37.000.000	30/09/2022	$37.000.000	SI

* este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo mediante el presente anexo y de acuerdo a prorroga no. 001, se

JGAITAN-02459818150706-422485-000759787-A

ACTA FINAL Contrato No interno 1724 de 28/09/2021 SECOP II No CO1.PCCNTR.2869553 de fecha 28/09/2021

prorroga la vigencia del contrato hasta el 30 de marzo de 2021. Los demas términos y condiciones no modificados continúan igual

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Pólizas de Cumplimiento, Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Calidad del Servicio
No.45-44-101129575

NOTA:

- El suscrito supervisor hace constar que el contratista COTEL S.A.S cumplió con el objeto contractual "Suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de aire acondicionado de precisión para el centro de datos departamental".

- El señor **JAMES HERNEY** QUIJANO MORAN representante legal de **COTEL S.A.S** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Certificado de revisoría fiscal de fecha 03 de agosto de 2022

QUIJANO MORAN JAMES HERNEY

Firmado digitalmente por QUIJANO MORAN JAMES HERNEY
Fecha: 2022.08.26 12:25:26 -05'00'

JAMES HERNEY QUIJANO MORAN
Representante legal de COTEL S.A.S

JORGE ALEJANDRO GAITAN CONTRERAS
Supervisor

Elaboró: Angela Constain G.

JGAITAN-02459818150706-422485-000759787-A



CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

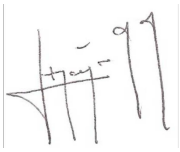
Certificamos que la firma **COTEL S.A** con NIT. 800.122.811-2 desarrolló a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA** con NIT. 891.480.035-9 el proyecto que hace parte de la **CONVOCATORIA PÚBLICA 03 DE 2022 -** "**COMPRA DE UN SISTEMA DE ENERGÍA REGULADA UPS Y AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**", cuyas actividades realizadas fueron las siguientes: suministro de Tres unidades de aire acondicionado tipo precisión de última generación marca Schneider ACRP600 y ACRD100 con condensadora, Equipos para el Sistema de Energía Regulada UPS Symmetra PX, Sistema de Contención de Pasillo Frio, garantía por cinco (5) años, Mantenimientos Preventivos, correctivos y predictivos durante el tiempo de garantía y el monitoreo remoto de la infraestructura 7x24x365 durante el periodo de garantía.
Igualmente, el suministraron materiales para la instalación de los equipos, herramientas, equipos, la administración y dirección para la ejecución de la obra en mención, todo lo anterior de acuerdo con el contrato número **7158**.

OBJETO: "**COMPRA DE UN SISTEMA DE ENERGÍA REGULADA UPS Y AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**"

VALOR DEL PROYECTO: $ 1.421.186.118 incluido IVA
FECHA DE INICIO: 13 de Junio 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 07 Julio 2023
CALIFICACIÓN: EXCELENTE

La presente se expide a solicitud de COTEL S.A a los 17 días del mes de Julio del año 2023.

Atentamente,



MSc. ING. JHONNIER GUZMAN GRANADA
C.C. 10.028.161
Supervisor del Contrato #7158
Profesional I de Recursos Informáticos y Educativos CRIE
Tel. 57 (606) 3137300 Ext. 7503 Edificio N°3 Of:307
Celular: 300 6197612
Correo: jgg@utp.edu.co
Cra. 27 #10-02, Pereira, Risaralda

UNIVERSIDAD EAFIT

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EAFIT

CERTIFICA

Que entre LA UNIVERSIDAD EAFIT con NIT 890.901.389-5 y la empresa COTEL S.A., con NIT No. 800.122.811-2, se han realizado el siguiente servicio:

Contrato No.	Objeto	Fecha de inicio del Servicio	Fecha de terminación del Servicio
25052	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD EAFIT, a realizar el suministro e instalación de dos (2) equipos de Aire Acondicionado de Precisión -INROW 1 A único circuito con capacidad total de enfriamiento de 36,0Kw (10,2 Tons).con capacidad total sensible de 34,7Kw (9,8 Tons), con refrigerante ecológico R410A o R407C y Unidad Condensadora Remota de Expansión Directa voltaje 208V-3Ph-60Hz, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la invitación privada enviada por LA UNIVERSIDAD EAFIT, con sus respectivas adendas y la cotización presentada por EL CONTRATISTA el 21 de Julio del 2017, las cuales hacen parte integral del presente contrato.	28/09/2017	20/08/2018

- Ejecutar en su propio nombre, bajo su dirección y responsabilidad, por su cuenta y nesgo, y a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD EAFIT, la totalidad del servicio de conformidad en un todo, con las especificaciones establecidas en la descripción contenida en la cláusula primera del presente contrato y la normatividad vigente.
- Informar sobre la ejecución del contrato a LA UNIVERSIDAD EAFIT Y LA SUPERVISION, para lograr un alto grado de coordinación interdisciplina, técnica y constructiva.
- Entregar el producto suministrada con las calidades y especificaciones necesitas para el adecuado funcionamiento de este.
- Dar las explicaciones técnicas y/o responder a cada requerimiento o consulta de LA UNIVERSIDAD EAFIT y LA SUPERVISION en un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas después de realizada la misma.
- Asistir a todas las reuniones del Comite de Seguimiento para la coordinación del servicio, que motiven LA UNIVERSIDAD EAFIT y/o LA SUPERVISION del proyecto Presentar oportunamente la(s) factura(s) y/o cuenta(s) de cobro, de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.
- Obtener y pagar por su propia cuenta y no sigo las pólizas a favor de LA UNIVERSIDAD EAFIT que se mencionan en el presente contrato y a modificarlas cuando sea del caso.
- Mantenerse como responsable exclusivo ante LA UNIVERSIDAD EAFIT por las labores encomendadas, dentro de los términos y condiciones señaladas en el presente contrato, sin perjuicio de la existencia de empleados o delegados a su cargo así mismo, responder por los daños que los trabajadores ocasionen en la ejecución del contrato que se origine a terceros

- Indemnizar a LA UNIVERSIDAD EAFIT por cualquier daño o perjuicio que le pudiera causar a esta, en desarrollo o con ocasión del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, siempre que tal daño le fuere imputable.
- Obrar siempre de manera profesional, con la máxima calidad y con la mayor diligencia y cuidado.
- Pagar los salarios, prestaciones sociales, aportes a la segundad social, aportes parafiscales, horas extras, recargos diumos y nocturnos, dominicales y festivos e indemnizaciones del personal directa o indirectamente vinculado por EL CONTRATISTA que se emplee ella ejecución del presente contrato, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que diere lugar y del cumplimiento con los aportes del personal a la segundad social, EPS, pensiones, ARL y todos los parafiscales, según los términos de la ley 100 de 1993 y las demás normas pertinentes dentro de la legislación colombiana.
- Permitir a LA UNIVERSIDAD EAFIT, auditar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones que le impone el Código Sustantivo del Trabajo y la legislación sobre segundad social, respecto de sus trabajadores.
- Mantener indemne a LA UNIVERSIDAD EAFIT, por todo nesgo, demanda, pleito, acción, cobranza o sentencia, de cualquier género o naturaleza, que se produzca o se falle contra ellos, con motivo de cualquier acción u omisión de EL CONTRATISTA o el personal que utilice para la prestación del servicio.
- Responder ante LA UNIVERSIDAD EAFIT por la calidad de los trabajos objeto del presente contrato Atender los requerimientos de Segundad Industrial y Salud Ocupacional de LA.
- UNIVERSIDAD EAFIT así mismo, suministrar y garantizar el buen uso de los elementos de Segundad Industrial y Salud Ocupacional empleados por el personal a su cargo.
- Garantizar que los lugares donde se desarrollen trabajos deben permanecer en condiciones higiénicas adecuadas, para lo cual se tendrá un control de aseo, orden e higiene, particularmente en la disposición de basuras y desperdicios.
- Solicitar autorización a LA UNIVERSIDAD EAFIT para todo plan de trabajo que hay de efectuarse en horas extras o días festivos, la que se encuentra supeditada a la correcta coordinación que deba existir con las áreas de soporte, tales como Segundad Industrial, Salud Ocupacional, seguridad, entre otras las demás obligaciones que deriven de la ley.

Si requiere validar esta información, favor confirmarla en el correo certificadossg@eafit.edu.co

Este certificado se expide por solicitud de COTEL S.A, a los días 02 del mes de AGOSTO de 2023

MARIA CLAUDIA GOMEZ CABANA
Secretaria General

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL *Educadora de educadores*	**PÁGINA:** 1 DE 6

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha	Día	Mes	Año
	16	Marzo	2018

Contratante	Universidad Pedagógica Nacional
Contratista:	Unión Temporal Cotelgesa UPN
Nit.	COTEL S.A. 800.122.811-2 German Sandoval Asociados Ltda. 830-058-578-6
Contrato No.:	674 de 2017
Objeto:	Adquisición, Instalación y configuración de elementos integrados por subsistemas de una solución de centro de computo (datacenter) para la Universidad Pedagógica Nacional.
Valor:	$835.647.907,00
Plazo de Ejecución	183 días Fecha Inicio: 14 de Septiembre de 2017 Fecha Terminación: 16 de Marzo de 2018
Usuario Líder:	Cesar Mauricio Beltran

En Bogotá, a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, se reunieron en las instalaciones de la Subdirección de Sistemas de Información de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la Carrera 16 A No. 79 – 08 el señor(a) Ivan Baron, en representación de la Unión Temporal Cotelgesa UPN, contratista. Cesar Mauricio Beltrán, en representación de la Subdirección de Sistemas de Información, Hendrix Suarez y Johnny Valencia, funcionarios del grupo de IT de la Subdirección de Sistemas de Información, con el fin de recibir los bienes del objeto del presente contrato y suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

Obligaciones:

Obligaciones								
	Item	**Cant**	**No de Parte Producto**	**Ref o No Modelo**	**Descripción del Componente**	**No Serial**	**Valor COP/UND**	**Observación**
UPS MODULAR SYMMETRA APC BY SCHNEIDER ELECTRIC	1	1	SY20K40F	SYCF40KF	UPS Symmetra PX 20kW Scalable to 40kW N+1, 208V.	QD1736140341	$ 80.839.408	
	2	1	SY20K40F	SYCF40KF	UPS Symmetra PX 20kW Scalable to 40kW N+1, 208V.	QD1736240337	$ 80.839.408	
	3	4	SYPM10KF2		Power module	QD1737140072/QD1737140075/QD1737140073/QD1737140069	$ 7.412.447	En el item 1 se icluye el costo de dos unidades, asi como, en el item 2 se incluyen el costo de 2 unidades.

	4	4	SYBT4		Battery Module for Symmetra PX, Smart-UPS VT or Galaxy 3500		$ 5.289.859	En el item 1 se icluye el costo de dos unidades, asi como, en el item 2 se incluyen el costo de 2 unidades.
	5	16	SYBTU1-PLP		Battery Module	PD173794230 1/PD17379422 92/PD1737942313/PD173794 2852/PD17379 42848/PD173794284 7/PD17379428 50/PD1737942860/PD173794 2855/PD17379 42856/PD173794288 5/PD17379428 81/PD1737942 2302/PD17379 42312/PD173794285 8/PD17379428 70	$ -	COSTO INCLUIDO EN ITEM 4
	6	2	SYBT4		Battery Module for Symmetra PX, Smart-UPS VT or Galaxy 3500		$ 5.289.859	En el item 1 se icluye el costo de una unidad, asi como, en el item 2 se incluyen el costo de 1 (una) unidad.
	7	8	SYBTU1-PLP		Battery Module	PD173794286 8/PD17379428 69/PD1737942 859/PD173794 2864/PD17379 42291/		COSTO INCLUIDO EN ITEM 6

						PD173794286 7/PD17379428 53/PD1737942 857		
AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION IN ROW RD 600	8	1	ACRD600P		InRow RD, 600mm Air Cooled, 200-240V, 50/60Hz, with humidifier	JK1639004693	$ 45.903.442	
	9	1	ACRD600P		InRow RD, 600mm Air Cooled, 200-240V, 50/60Hz, with humidifier	JK1640002251	$ 45.903.442	
	10	1	ACCD75228		Condenser, 38kW, 95F(35C),208-230V/3, 60Hz	8K1636L00002	$ 21.681.389	
	11	1	ACCD75228		Condenser, 38kW, 95F(35C),208-230V/3, 60Hz	8K1636100016	$ 21.681.389	
	12	1	ACAC75014		Flooded Receiver, 20L, 219mm diameter, 640mm length, ASME with heater	8K1727Z00027	$ 5.036.949	
	13	1	ACAC75014		Flooded Receiver, 20L, 219mm diameter, 640mm length, ASME with heater	8K1729Z00022	$ 5.036.949	
RACK PDU VERTICAL "ZERO U" APC 120V, MONITOREABLE	14	12	AP8830		Rack PDU 2G, Meteres, ZeroU, 20A, 100-120V, (24) 5	5A1731E04514/5A1731E04517/5A1731E04526/5A1731E04547/5A1732E10930/5A1732E10937/5A1732E10941/5A1732E10949/5A1732E10956/5A1732E10968/5A1732E10983/5A1732E10988	$ 1.679.655	
SOFTWARE DCIM	15	1	AP94VMACT		StruxureWare Data Center Expert Virtual Machine A	5A1738A00128	$ 19.766.670	
	16	1	EGX150		Link 150 Ethernet Gateway	N/A	$ 2.376.000	
GABINETES SIEMON	17	1	V82A-2BB111-45		Gabinete 800mm x 45UR x 1.2m (ancho x alto x profundo) doble puerta perforada atrás-adelante marca SIEMON		$ 6.045.681	
	18	1	V81A-2BB111-		Gabinete 800mm x 42UR x 1m (ancho x alto x		$ 5.956.483	

			42		profundo) doble puerta perforada atrás-adelante marca SIEMON			
	19	4	V62A-2AB111-45		Gabinete 600mm x 45UR x 1.2m (ancho x alto x profundo) doble puerta perforada atrás- puerta perforada adelante marca SIEMON		$ 5.442.856	
SISTEMA CONTRA INCENDIO	20	1	NFS-320		PANEL DE CONTROL		$ 8.025.864	
	21	2			BATERIA 12180 (12V 18AH)		$ 270.178	
	22	10	FSP-851		DETECTOR DE HUMO CON BASE		$ 234.419	
	23	1	NBG-12LX		ESTACIÓN MANUAL		$ 297.990	
	24	4	FMM-101		MODULO DE MONITOREO		$ 139.062	
	25	1	FRM-1		MODULO DE RELEVO		$ 238.392	
	26	1	P2RL		SIRENA ESTROBO		$ 162.901	
	27	1	MB-G6-24-R		CAMPANA		$ 139.062	
	28	2	FCM-1		MODULO DE CONTROL		$ 218.526	
	29	1	FCM-I-REL		MODULO DE DESCARGA		$ 556.248	
	30	1	878752		SWITCH DE ABORTO		$ 357.588	
	31	1	76-600000-200		SWITCH DE MTTO		$ 1.025.086	
	32	1			PROTECTOR ESTACION MANUAL - UL		$ 313.883	
	33	1	NOVEC 1230		CILINDRO DE 70 LB CARGADO CON 50 LB DE AGENTE LIMPIO NOVEC 1230		$ 12.018.930	
	34	1			ADAPTADOR DE SALIDA DE VÁLVULA		$ 365.534	
	35	1			STRAP		$ 357.588	
	36	1			CABEZAL DE DISPARO CON SUPERVISION		$ 3.667.264	
	37	1			SWITCH DE PRESION		$ 746.962	
	38	1			BOQUILLAS DE DESCARGA		$ 409.240	
	39	1			RELE INDUSTRIAL 24 VDC		$ 98.600	
SISTEMA CCTV	40	5	IPC-HDBW1420EN-028		Cámara mini domo IP 4 MPX, PoE Dahua		$ 636.552	
	41	1	DHI-NVR2108-8P-S2		NVR Smart 1U 8 canales PoE Dahua con HDD 4TB		$ 1.757.478	
SISTEMA CONTROL	42	3			Electroimán 600LBS con sensor y LED SAC		$ 218.853	

ACCESO	43	1			Electroimán 1200LBS con sensor y LED SAC		$ 635.200,00	
	44	4	SD-72002-V0		Botón key-lock Enforcer		$ 958.188	
	45	1			1 fuente DC 12-24V con transformador Enforcer		$ 716.225	
	46	2	SD-927PKC-NSQ		Botón no touch Enforcer		$ 415.602	
	47	6	BSL2-OM		Lectora Biostation L2 Suprema		$ 2.052.696	
	48	1	BIOSTAR 2		Software Biostation Standard Edition con licencia Suprema		$ 1.569.778	
	49	1			Tarjeta proximidad Mifare HID		$ 11.152	
SISTEMA MONITOREO AMBIENTAL	50	1	NBRK0250		Equipo monitoreo Netbotz 250 APC con 1 sensor cableado temperatura + 1 sensor inalámbrico temperatura	QA1742270297	$ 1.450.467	
	51	1	Proliant DL20		Servidor rackeable 1UR con HDD 1TB HPE		$ 3.166.680	
SISTEMA ELECTRICO	52	1		Tablero Nacional	Tablero General de Acometidas en Piso 1 autosoportado en lamina cold rolled, Calibre 16 puertas en calibre 16, de medidas 800 x 600 x 250 mm alto ancho profundo, con doble puerta, puerta interior pintura electrostatica color RAL7032, con barraje para 300A de 25KA y medidor electronico con CTs 150/5A. Incluye DPS		$ 7.972.695	
	53	2		Tablero Nacional	Tablero de ByPass (A y B) en piso 1 electrico autosoportado en lamina cold rolled, Calibre 16 puertas en calibre 16, de medidas 800 x 600 x 250 mm alto ancho profundo, con doble puerta, puerta interior pintura electrostatica color RAL7032. Con barraje para 100A de 25KA y medidor electronico con CTs 60/5A. Incluye DPS		$ 5.511.041	
	54	2		Tablero Nacional	Tablero electrico autosoportado regulado (A y B) en lamina cold rolled, Calibre 16 puertas en calibre 16, de medidas 700 x 500 x 150 mm alto ancho profundo, de 24 circuitos, pintura electrostatica color RAL7032. Con barraje para 100A de 25KA y medidor electronico con		$ 3.534.421	

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN

					CTs 60/5A. Incluye DPS			
	55	1		Tablero Nacional	Tablero electrico autosoportado Iluminacion, tomas Y aires, en lamina cold rolled, Calibre 16, puertas en calibre 16, de medidas 700 x 500 x 150 mm alto ancho profundo, de 24 circuitos, pintura electrostatica color RAL7032. Con barraje para 150A de 25KA y medidor electronico con CTs 60/5A. Incluye DPS		$ 2.984.181	
	56	13		P24307	luminaria tipo led Modulo de 6000K de 40W Sylvania		$ 101.325	
	57	6		P24197	Luminaria de Emergencia tipo Led Sylvania 2X1,6w		$ 83.482	
	58	1			Transformador de aislamiento marca Tesla de baja a baja 208/120V a 208/120V Estrella - delta Dyn5 con Factor K13 Clase H de 20KVA en Celda de proteccion de fabrica,	5031017	$ 12.850.214	
	59	1			Transformador de aislamiento marca Tesla de baja a baja 208/120V a 208/120V Estrella - delta Dyn5 con Factor K13 Clase H de 20KVA en Celda de proteccion de fabrica,	5041017	$ 12.850.214	

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá D.C., el 16 de Marzo de 2018.

CESAR MAURICIO BELTRAN
Subdirector de Sistemas de Información

HENDRIX SUAREZ
Profesional IT Sistemas de Información

JHONNY VALENCIA
Profesional IT Sistemas de Información

IVAN BARON
Unión Temporal Cotelgesa UPN

Medellín, 8 de abril de 2021

A quien interese:

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con **NIT 900092385-9** y **COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP** con **NIT 830.114.921-1** certifican que suscribieron los siguientes contratos con la empresa **COTEL S.A.** identificada con **NIT: 800122811.**

N° Contrato	Objeto	F. Suscripción y Terminación.	Valor ejecutado sin IVA
4210001038	Prestar los servicios de administración, operación y mantenimiento de facilities en sitios técnicos de la red de telecomunicaciones, incluyendo el suministro de repuestos y elementos asociados a dichos servicios	8 de abril de 2019 hasta el 7 de abril de 2022	$10.110.253.801
4210001334			$5.512.845.371

Los valores ejecutados se presentan con corte a marzo 31 de 2021, y los contratos tienen una evaluación del 91.3% promedio.

El mantenimiento a Los Facilities incluye servicios la obra eléctrica, plantas eléctricas de emergencia, sistemas de UPS, sistemas de rectificación, sistemas de aires acondicionado, red contra incendio, y obra civil. Adicional, incluyendo el suministro de repuestos y actividades especializadas a criterio y por demanda de TIGO.

En los nodos críticos se tiene presencia de personal 24 horas, y en general el servicio es 7x24x365.

La presente certificación se expide por solicitud del proveedor a los 8 días del mes de abril de 2021. Para verificación de la misma comunicarse al 3006774128.

Para constancia firman,

ARNUBIO SEPÚLVEDA HERRERA
Administrador del contrato

Cra 16 No. 11A Sur 100
Sede Los Balsos • Medellín
Conmutador (574) 325 15 05
Fax (574) 382 50 50